



SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de enero de 2026

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las quince horas con treinta minutos del día treinta de enero de dos mil veintiséis, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León en modalidad virtual, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y siete representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco,

Consejera Presidenta del Consejo General,

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó;

Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;

Mtra. Alejandra Esquivel Quintero;

Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa;

Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera.

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Karim Ubaldo Medel Acosta, del Partido Acción Nacional;

Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;

Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;

Lic. Juan Eduardo Ruiz Mora, del Partido del Trabajo;

Mtro. Jorge Arturo Cervantes Flores, del Partido Movimiento Ciudadano;

Lic. Horacio Ervey Flores Flores; del Partido Morena;

Lic. Laura Nelly Fernández Mier, del Partido Vida NL.

Así como del Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo, en calidad de Secretario del Consejo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. - Muy buenas tardes, siendo las quince horas con treinta y un minutos del día 30 de enero de 2026, damos

inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, muy buena tarde. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que para esta sesión virtual existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por los que resuelve lo relativo a la renovación de los encargos de despacho correspondientes a los puestos de:
 - 3.1. Asistencia técnica de participación ciudadana (A-1), adscrito a la Unidad de Participación Ciudadana de este Instituto; y,
 - 3.2. Asistencia técnica de organización electoral (A-4) y asistencia técnica de prerrogativas y partidos políticos (3), adscritos a la Dirección de Organización y Estadística Electoral de este Instituto.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo a la reforma de los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal de la rama administrativa del Instituto.
5. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al procedimiento ordinario sancionador identificado como POS-23/2025.

Antes de darle el uso de la voz Presidenta, le informo que doy cuenta de la llegada del Lic. Juan Eduardo Ruiz Mora, representante del Partido del Trabajo a las 15:34. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, no, si no hay comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el tercer punto del orden del día, que corresponde a los Proyectos de acuerdo relativos a la renovación de encargos de despacho correspondientes a puestos de Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez dé lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Gracias Consejera Presidenta. Con gusto. “El 31 de enero de 2025, se designó a las ciudadanas Gloria Yumira Bocanegra Mendoza y Fernanda Martínez Soto, como encargadas de despacho, por un período de 6 meses, de los puestos de Asistencia Técnica de Organización Electoral (A-4) y Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos (3), respectivamente, ambas adscritas a la Dirección de Organización y Estadística Electoral; encargos de despacho que fueron renovados por este Consejo General el día 1 de agosto del mismo año por un período adicional de 6 meses. Asimismo, el 31 de julio se designó a la ciudadana Marisol Abigail Casillas Sampayo, como encargada de despacho, por un período de 6 meses, del puesto de Asistencia Técnica de Participación Ciudadana (A-1), adscrita a la Unidad de Participación Ciudadana. Ahora bien, toda vez que los encargos de despacho que actualmente desempeñan las referidas ciudadanas finalizarán el 31 de enero y el 01 de febrero de 2026, respectivamente, en el presente acuerdo se propone aprobar la renovación de dichos nombramientos por un periodo adicional de 6 meses, o, en su caso, hasta en tanto dichas plazas sean ocupadas por alguna de las vías previstas en el artículo 390 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, considerando que las personas propuestas cumplen el perfil descrito en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio y acreditan la experiencia requerida y los requisitos establecidos en el Estatuto y en los Lineamientos para la designación de encargos de despacho, por lo que se garantiza un adecuado desempeño en la realización de las funciones que se le encomienden. En tal virtud, se presenta a este Consejo General los proyectos de acuerdo en los términos expuestos”. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchísimas gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre alguno de los proyectos?, no, si no hay comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. En virtud de que los proyectos se encuentran agrupados en un solo punto del orden del día, los someteré a votación en su conjunto salvo que alguna o alguno de ustedes, consejerías deseen votar por separado uno de ellos. De no ser así, se consulta la aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se resuelve lo relativo a la renovación de los encargos de despacho correspondientes a los puestos de: Asistencia técnica de participación ciudadana (A-1), adscrito a la Unidad de Participación Ciudadana de este Instituto; así como de, Asistencia técnica de organización electoral (A-4) y asistencia técnica de prerrogativas y partidos políticos (3), adscritos a la Dirección de

Organización y Estadística Electoral de este Instituto. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Lic. María Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Han quedado aprobados dichos acuerdos por unanimidad. **(Se anexan a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Uno).**

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el cuarto punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo relativo a la reforma de los lineamientos para la evaluación del desempeño del personal de este Instituto, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “El 30 de septiembre de 2024, este Consejo General aprobó un acuerdo relativo a la emisión de los Lineamientos para la evaluación del desempeño del Personal permanente de la Rama Administrativa, el cual entró en vigor el 1 de octubre de 2024, los cuales buscan regular anualmente la operación de la evaluación del desempeño del personal que ocupe un cargo o puesto permanente. Ahora bien, de un análisis realizado a la evaluación piloto correspondiente al periodo del 1 julio al 31 diciembre de 2025, se considera necesario realizar una reforma a los Lineamientos, a fin de modificar diversas disposiciones con el propósito de que el modelo de evaluación del desempeño pueda estar mejor alineado a las condiciones operativas de la planeación institucional, así como a las características específicas del año correspondiente; por lo cual, en el proyecto se propone realizar una reforma a los Lineamientos para la evaluación del desempeño, con modificaciones que consisten, esencialmente, en: Delimitar las atribuciones de los órganos competentes, respecto al diseño y aprobación de las metas, de los años de la evaluación del

desempeño, del dictamen general de resultados de la evaluación y lo correspondiente al procedimiento de revisión de los resultados; así mismo, alinear los criterios de temporalidad de la evaluación del desempeño con la planeación operativa, según el año de implementación que corresponda (según sea año previo a la jornada electoral, año electoral y año no electoral); entre otras cuestiones y ajustes relacionados con la operación del modelo de evaluación. Asimismo, se instruye a la Dirección Jurídica y a la Unidad de Desarrollo Institucional para que se realicen las modificaciones respectivas a los citados Lineamientos. En tal virtud, se pone a consideración de este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos”.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, no, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo a la reforma de los Lineamientos para la evaluación del desempeño del personal de la rama administrativa de este Instituto. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Lic. María Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad. (Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Dos).

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Continuamos con el quinto punto del orden del día que corresponde a un proyecto de resolución relativo a un procedimiento ordinario sancionador. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez de lectura a la síntesis correspondiente.

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Gracias Consejera Presidenta. “El 13 de noviembre de 2025 se recibió un escrito del ciudadano Waldo Fernández González, Senador de la República, mediante el cual se deslindó de diversa propaganda, radicándose bajo el Cuaderno de Antecedentes CA-16/2025, derivado de lo cual, y del análisis de los hechos que se hicieron del conocimiento de esta Autoridad, el siguiente 3 de diciembre se determinó dar inicio al procedimiento ordinario sancionador identificado como POS-23/2025. Posteriormente, el 15 de diciembre una vez realizadas diversas diligencias de investigación se ordenó prevenir al denunciante para que, dentro del término de tres días hábiles, precisara a la persona o personas presuntamente responsables de los hechos denunciados o aportara datos que permitieran su identificación, bajo el apercibimiento que, de no hacerlo, se sobreseería el procedimiento; una vez feneciendo el plazo concedido, sin que el denunciante diera cumplimiento, se propone determinar el sobreseimiento del citado procedimiento ordinario sancionador”. En tal virtud, se somete a consideración de este Consejo General el proyecto de resolución en los términos que he expuesto. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Mucha gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, no. Al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al procedimiento ordinario sancionador identificado como POS-23/2025. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre: ¿Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda?

Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Martha Martínez Garza?

Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. ¿Lic. María Guadalupe Téllez Pérez?

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. - ¿Mtra. Alejandra Esquivel Quintero?

Consejera Electoral, Mtra. Alejandra Esquivel Quintero. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa?

Consejero Electoral, Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa. – A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – ¿Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera?

Consejero Electoral, Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera. - A favor.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Ha quedado aprobado por unanimidad.
(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Tres).

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.

Gracias. Habiendo agotado los puntos el orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación. Muchas gracias, muy buenas tardes.

Con lo anterior, y siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos del día treinta de enero de dos mil veintiséis, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintitrés de febrero de dos mil veintiséis; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.